RAP EJE CAFETERO
Región Administrativa y de Planificación

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP – EJE CAFETERO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero, adoptada mediante el Acuerdo Regional 005 de 2021, existen 8 cargos de Libre Nombramiento y Remoción.

No existe personal de planta con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y ORDENAMIENTO REGIONAL DE LA RAP EJE CAFETERO, CONTRIBUYENDO AL ADECUADO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA RAP EJE CAFETERO CONFORMADA POR LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA".

Se firma en Armenia Q., el veintiocho (28) de octubre de 2026.

DAIRO ENRIQUE VALDERRAMA
Subgerente Administrativa y Financiera
Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero

Proyectó: Daniela Robledo Giraldo – Abogada contratista

Marcela Posada